

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad	PILDORAS FORMATIVAS: REVISIÓN PRÁCTICA DEL PEC Y EL RRI PARA HACERLOS DOCUMENTOS FUNCIONALES (Teruel)		
Fechas actividad	09/04/2026 - 09/04/2026	Fechas inscripción	16/03/2026 - 06/04/2026
Horas presenciales	4 : 30	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	55	Modalidad	JORNADAS
Año	2025-26	Ambito	Centro de Profesorado
Centro	C.Profesorado ÁNGEL SANZ BRIZ (TERUEL)		
Lugar de celebración	CP ANGEL SANZ BRIZ (TERUEL)		

Destinatarios

Esta formación está destinada a Equipos Directivos y Jefaturas de Estudio de Primaria y Secundaria.

Objetivos

- Incidir en una de las características más relevantes del PEC y establecer un marco de referencia operativo.
 - Consolidar el PEC como la herramienta principal para la toma de decisiones estratégicas y organizativas del centro.
 - Presentar una guía que ayude a los centros a actualizar de forma coherente, participativa y eficaz los PEC.
 - Revisión por parte de los centros del RRI
- Adecuación del RRI de cada centro a la normativa vigente
-Dar respuesta a las dudas más frecuentes planteadas por los centros
-Elaborar repositorio de consulta, FAQ

Contenidos

- Características más relevantes del PEC y marco de referencia operativo.
- Consolidación del PEC como la herramienta principal para la toma de decisiones estratégicas y organizativas del centro.
- Guía de ayuda para la actualización coherente y participativa del PEC.
- Revisión normativa: Decreto 73/2011, Ley 8/2012, Orden 1003/2018
- Procedimientos correctores al alumnado: Conductas contrarias a las normas de convivencia y conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro: medidas correctoras, responsables aplicación de las medidas prescripción de las conductas y correcciones.

Criterios de inscripción

Opciones de inscripción

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
09/04/2026 09:00	4:30	Asesoramiento externo	CP ANGEL SANZ BRIZ (TERUEL)

Observaciones

La formación tendrá dos partes, una primera parte donde el objetivo será incidir y ayudar a los centros en la elaboración y actualización del PEC, fomentando un proceso participativo que consolide este documento como el eje vertebrador del centro educativo, dejando claro que el PEC no es un documento burocrático, sino que marca la organización y el funcionamiento de un centro; y una segunda parte en la que se tratará de revisar y adecuar el RRI a la normativa vigente,